

personas llevan en su interior.

Me pregunto si habrá alguien en el municipio que analice los resultados de sus iniciativas e inversiones. ¿Son positivas o negativas?, ¿o simplemente celebran que han gastado?

JUAN PABLO ILLANES

## El gambito del Presidente Kast

Señor Director:

El concepto viene del italiano. En simple, significa una jugada estratégica donde un jugador sacrifica una pieza —en este caso fueron dos— con el fin de obtener cierta ventaja.

Está aún por verse si ese gambito será suficiente para salir del *impasse* en que se situaba el gobierno del Presidente Kast.

Un factor de ganancia sería obtener un resultado razonable en el Plan de Reconstrucción Nacional, que comienza trámite en el Senado.

Muchos sostienen, sin embargo, que existe otro tema en la discursiva presidencial. Un sendero que podría dar mejor fruto para mejorar la percepción ciudadana es dejar de apuntar con crítica repetitiva lo que fue la última gestión de la coalición opositora. En vez: apuntar a la unidad nacional para acometer desafíos centrales que tiene la nación en 2026-2030.

El ciudadano de la calle es más pragmático en el desafío de la problemática imperante. Por ejemplo ausculta en positivo cuando se avanza en lo concreto, y deja a académicos e historiadores el juicio definitivo sobre los actos del pasado.

EDUARDO ANINAT URETA

## "Sobre gratuidad y CAE"

Señor Director:

La directora de Estudios de Acción Educar (ayer) cita nuestra columna en "El Mercurio" del pasado miércoles sobre gratuidad y el CAE. Discrepa de la afirmación de que el CAE tiene alta morosidad "por problemas de diseño" y señala que la razón es que no se aplican "las herramientas de recuperación que la normativa contempla". No explica cuáles son. No puede ser de otro modo; en la práctica la normativa no entregó mecanismos idóneos de real apremio para el pago, pues los bancos no tienen incentivos a cobrar toda vez que tienen la garantía del aval del Estado, traspasando así la responsabilidad a la Tesorería.

Los tribunales, por su parte, han señalado que esta oficina estatal no está facultada para realizar el cobro directo. Esto obliga a iniciar un largo, caro y engorroso proceso judicial, que salvo excepciones no tendrá efectos significativos en los montos a recaudar.

¿Qué han hecho otros países? En el Reino Unido y Australia el Estado es quien presta los recursos, no la banca, y luego la ley obliga a un descuento automático mensual por planilla de la cuota del trabajador por la deuda del crédito, algo que no es posible cuando el crédito lo prestan los bancos.

Por último, cuando nosotros hemos señalado que están las condiciones políticas para legislar sobre una reforma al CAE

sacando "al pizarrón" a la oposición actual, es porque el Gobierno de Boric al final de su mandato cedió en su propuesta original al declarar que no habría impuesto al graduado, sino un crédito con pago contingente al ingreso. Eso tiene un valor político que Acción Educar desprecia; no es nuestro caso.

CARLOS WILLIAMSON  
SYLVIA EYZAGUIRRE

## Situación absurda en el estadio

Señor Director:

El fin de semana pasado viajé al estadio El Cobre, en El Salvador, para presenciar el duelo entre Cobresal y Universidad de Chile. Más allá de la frustración por el resultado, quisiera denunciar lo absurda e ineficaz que puede llegar a ser la llamada "experiencia estadio".

Llegué al estadio con una pequeña bandera, de aproximadamente un metro por un metro treinta. La llevaba en la mano. Al momento del control, el guardia tuvo dudas sobre si podía ingresar con ella, ya que el límite permitido sería de un metro. Me derivó entonces a la jefa de seguridad, quien me derivó a un carabineiro, quien a su vez me derivó a otro funcionario, hasta que finalmente terminé en una van policial, retenido por cuatro funcionarios policiales por cerca de 30 minutos.

Cuento corto: se me cursó una infracción por "intentar introducir de manera oculta" una bandera al estadio. Lo absurdo es que nunca intenté ocultarla. Fui yo mismo quien se la entregó al guardia de seguridad. Tampoco sabían cuánto medía realmente, porque no contaban con una huincha para verificarlo. Bastó una estimación al ojo para concluir que no cumplía con la norma.

Finalmente, me requisaron la bandera, me citaron al Juzgado de Policía Local de Diego de Almagro y hoy arriesgo una multa de entre 1 y 25 UTM, además de una eventual prohibición de ingreso al estadio.

Supongo que este tipo de procedimientos ayuda a engrosar los balances de infracciones cursadas en nombre de la seguridad. Ojalá ese mismo celo hubiese servido para controlar a quienes se cruzaban a la cancha o se subían a los alambros durante el partido.

CRISTÓBAL KUBICK ORREGO

## Unidad de la oposición

Señor Director:

¿Convergencia verdadera de ideas y cursos de acción o matonaje a quien intenta diferenciarse?

EUGENIA WEINSTEIN  
Psicóloga

[cartasaldirector@mercurio.cl](mailto:cartasaldirector@mercurio.cl)

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.